



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *17 de octubre* de 1994.-

En atención a lo solicitado y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N°1277/94, hasta el 5 de diciembre del corriente año, referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Correccional N° 1, en reemplazo del señor Alfredo Jesús Zerbi quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, ~~hágase saber~~ y archívese.-

RUBEN MESTRE DE BERIA

SECRETARIO DE JUSTICIA